

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****216****CÓRDOBA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Olga Rodríguez Castillo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Córdoba.

Hace saber: Que, en virtud de resolución dictada en los autos número 732/2020, se ha acordado citar cautelarmente por edictos a Proyectos Instalaciones Proyecar, S. L. U. (CIF: B-85859643), con administrador don Juan Francisco Cabezas Carbonero, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 19 de abril de 2021, a las 11:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en Ciudad de la Justicia de Córdoba, calle Isla Mallorca, s/n, módulo A, primera planta, 14071 Córdoba, Sala de vistas número 18, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio, y se le requiere de aportación de documental.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la oficina de este Juzgado de lo social copia de la demanda y documentos presentados, así como las actuaciones a su disposición para su examen y traslado.

Y para que sirva de notificación, citación y requerimiento a la demandada, Proyectos Instalaciones Proyecar, S. L. U. (CIF: B-85859643), con administrador don Juan Francisco Cabezas Carbonero, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 3 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/4.214/21)

